



Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-305

MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A PROMOVER LA MODERNIZACION DE SU EQUIPO DE COMPUTO.

Artículo Único. El H. Congreso del Estado formula atenta exhortación a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a promover la modernización de su equipo de procesamiento de información necesaria para la planeación, programación, presupuestación y control de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, así como sobre el estado y evolución de la salud pública de la entidad.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A PROMOVER LA MODERNIZACION DE SU EQUIPO DE COMPUTO.